

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1648** *ELECTRÓNICA MOLGAR, S.A.*

La Junta General Universal de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 51.566,84 euros. La reducción se llevará a cabo con devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de 858 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando, por tanto fijado el capital social en la suma de 60.101,21 euros. La reducción se realiza con la finalidad de restituir a los accionistas un total de 51.566,84 euros. El plazo de ejecución del acuerdo es de un mes desde su publicación.

Madrid, 14 de abril de 2021.- El Presidente, Javier García Lorrio.

ID: A210023435-1